

(19) ES	(11) NÚMERO	248160	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	23 ENE. 1980	



ESPAÑA

MICROFILMADO

MICROFILMAS

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AG 1F 13/15; A4 1B 13/12

(54) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSICION HIGIENICA DE ENVOLVENTE IMPERMEABLE APTO PARA SER ASOCIADO CON UN ELEMENTO ABSORBENTE"

(71) SOLICITANTE (S)

Da. MONTSERRAT MEYA MARTINEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

VALLDOREIX (SAN CUGAT DEL VALLES) - Pº Más Roig, 59

(72) INVENTOR (ES)

--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

MARCELINO CURELL SUÑOL

R-4614-4

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de Da. MONTSERRAT MEYA, MARTINEZ,
de nacionalidad española, domiciliada en VALLDOREIX (San Cu--
5. gat del Vallés), Pº Más Roig, 59, por "Disposición higiénica_
de envoltente impermeable apto para ser asociado con un ele--
mento absorbente". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su -
enunciado, se refiere a una disposición higiénica de envolvente
impermeable apto para ser asociado con un elemento absor--
bente, formado por uno o más pañales, compresas o similares,destinadas
a ser aplicada entre la parte inferior delantera yla
trasera del abdomen de una persona, al objeto de absorbersus
15. deyecciones. - - - - -

Para el fin indicado es conocido partir de una lámina
de plástico impermeable configurada de manera adecuada para -
que pueda recubrir el abdomen de una persona, y quedar sujeta
en el mismo y disponer en dicha lámina una compresa o similar.

Sin embargo esto presenta el inconveniente de que la compresa puede moverse con respecto al plástico y además se incide con frecuencia en el hecho de que la compresa no queda completamente protegida por el envolvente y entra en contacto

5. con otra prenda de la persona, con lo cual esta otra prenda recibe la humedad de la compresa, a consecuencia de lo cual se ensucia esta prenda e incluso otras contiguas a ésta. - -

10. También es conocido que la lámina de plástico disponga de unos dobleces o análogos que determinan un abajamiento para los bordes de la compresa destinados a quedar cerca de la cintura de la persona, con lo cual se disminuye la posibilidad de que con el movimiento de la persona se desplace la compresa. Sin embargo este tipo de disposiciones tiene también el inconveniente antes señalado de posibilitar el contacto entre compresa y prendas exteriores, particularmente teniendo en cuenta que tal eventual contacto preferentemente tiene lugar cerca de las ingles, en cuya zona los dobleces antes indicados no juegan ningún papel. - - - - -
- 15.

20. Asimismo es conocido que el plástico impermeable tenga forma de bragas y disponga de unas gomas en la cintura y en los bordes de las perneras, en cuyo caso estos elementos elásticos proporcionan una debida incomunicación entre la compresa y el exterior. Sin embargo es claro el inconveniente del elevado costo de dichas bragas y además su uso es incómodo por la presión que las gomas ejercen en la persona. - -
- 25.

Con el ánimo de superar estos inconvenientes, obteniendo además otras ventajas que se harán evidentes a los expertos en el ramo, se ha ideado la disposición que constituye el objeto del presente modelo de utilidad, que fundamentalmente se caracteriza porque el envoltente impermeable presenta unas tiras aptas para recubrir los bordes longitudinales, o sea los que en la posición de aplicación de la disposición quedan sustancialmente en el sentido del perineo, de la cara del elemento absorbente destinada a estar en contacto con la persona. En un desarrollo de la invención, dichas tiras presentan una reducción de su longitud en relación con la respectiva parte del envoltente impermeable opuesta a las mismas a través del elemento absorbente, todo ello a los efectos de que al doblar la disposición higiénica para aplicarla al abdomen de la persona dichas tiras tiendan a seguir aplicadas al elemento absorbente y por lo tanto eviten el eventual contacto de dicho elemento absorbente con otras prendas de la persona. - - - - -

- 5.
- 10.
- 15.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a los dibujos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistos de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. Los dibujos muestran: - - - - -

- 25.
- Fig. 1, una vista extendida en planta de una dispo-

sición según la invención. - - - - -

Fig. 2, a mayor escala, un detalle en esquema de los elementos de dicha disposición. - - - - -

5. Fig. 3, una sección esquemática según la línea III-III de la Fig. 1. - - - - -

Fig. 4, una vista en perspectiva de la disposición con la configuración que adopta al ser aplicada a una persona. - - - - -

10. La disposición higiénica comprende un envoltente impermeable 1, preferentemente consistente en un plástico laminar, el cual adopta una forma adecuada para contener un elemento absorbente 2. - - - - -

15. La disposición es destinada a ser aplicada entre la parte inferior delantera y la trasera del abdomen de una persona, preferentemente un niño, al objeto de absorber sus deyecciones, sin que la humedad resultante de éstas se transmita a otras prendas de la persona sino que quede contenida completamente por el envoltente impermeable. Con ello se consiguen los dos objetivos apetecidos, que son por una parte evitar que se ensucien otras prendas y por otra parte evitar también que la persona se enfríe. - - - - -

20. El elemento absorbente 2 puede estar constituido por uno o más pañales, compresas o similares, si bien lo más

usual es la utilización de elementos desechables que actualmente se encuentran a un bajo precio en el mercado y cuyo coste prácticamente no es superior al que corresponde al lavado de otros elementos destinados a un uso repetido. Ob-

5. viamente la utilización de dichos elementos desechables es mucho más cómoda que la de los de uso repetido, puesto que su lavado es difícil, ya que deben eliminarse sustancias de acusado olor y que normalmente han impregnado el elemento absorbente. - - - - -

10. El envoltente impermeable 1 es de por sí un elemento de un costo sensiblemente más elevado que el elemento absorbente 2. Además con su utilización no se impregna, lo que hace que su lavado no sea difícil y por todo ello suele ser utilizado muy repetidamente. - - - - -

15. El envoltente impermeable 1 es apto para contener y recubrir el elemento absorbente 2, si bien deja libre la parte superficial 3 de éste, que es la destinada a estar en contacto con la persona. Sin embargo, según la invención, el envoltente impermeable 1 presenta unas tiras 4 que son aptas para recubrir los bordes longitudinales 5 del elemento absorbente 2. Dichos bordes longitudinales 5 son los que en la posición de aplicación de la disposición van de delante a detrás, o sea que quedan dispuestas sustancialmente en el sentido del perineo. - - - - -

25. El citado hecho de quedar recubiertos los bordes -

longitudinales 5 por las tiras 4, promueve que se evite en gran manera la posibilidad de que el elemento absorbente entre en contacto con otras prendas. - - - - -

5. De modo de por sí conocido, el envolvente 1 puede comprender asimismo unas tiras 6 que a su vez son ^{apta}s para recubrir los otros dos bordes 7 del elemento absorbente. Así, el conjunto de las tiras 4 y 6 determina un alójamiento para el elemento absorbente que hace prácticamente imposible que este elemento 2 varíe su posición relativa con respecto al envolvente 1, todo ello aun cuando el usuario observe una gran movilidad. - - - - -

10. Como se comprende, al arquear la disposición para proceder a su aplicación a la persona, las tiras 4 quedan en el interior, y por lo tanto quedan menos extendidas que las respectivas partes 8 del envolvente impermeable 2 opuestas a las tiras a través del elemento absorbente, que quedan en el exterior. Lo indicado motiva que eventualmente alguno de los tramos de las tiras 4, se separe del elemento absorbente. Esto se aprecia en el tramo 9 de la tira 4 de la Fig. 4 y es obvio que tal separación puede ser causa de que el elemento absorbente entre en contacto con otras prendas y se pierda por lo tanto el deseado aislamiento del elemento absorbente 2. - - - - -

15. Para salvar este inconveniente, las tiras 4 presentan una reducción de su longitud en relación con la respecta

20. 25. ta

tiva parte opuesta 8. Dicha reducción es susceptible de ser conseguida por ejemplo mediante los frunces o pliegues 10. Estos pueden ser determinados en la respectiva tira 4, efectuando una o más veces una superposición y sobre ella un termosoldado según una línea 11. Tal reducción también puede ser conseguida incorporando un hilo elástico a lo largo de las tiras 4, lo cual no se ha representado en las figuras. Naturalmente al realizar la expresada reducción de longitud, no es factible que en el arqueado de la disposición, un tramo de la tira se separe del elemento absorbente.

Las tiras pueden estar constituidas por los lados longitudinales de una lámina de plástico en forma de marco, siendo la lámina de dimensiones ligeramente superiores a las correspondientes del elemento absorbente. Esta lámina se une por su periferia y preferentemente por medio de una línea 12 de termosoldado a una segunda lámina 13 de plástico.

A los efectos de que cuando se tiende la disposición, se facilite su secado por medio de la salida del agua de lavado, la línea 12 de termosoldado preferentemente presenta las discontinuidades 14. - - - - -

La segunda lámina 13 de plástico se puede configurar de diversas maneras, de por sí conocidas. Así puede estar dotada de dos o cuatro salientes que sean aptos para anudarse dos a dos alrededor de la cintura de la persona. O bien su extensión puede también limitarse a la de la lá-

mina marco, en cuyo caso es preferente que disponga de medios adhesivos que hagan que toda la disposición sea apta para quedar sujeta a la superficie interior de unas bragas o análogos. - - - - -

5. En este caso en que el envolvente impermeable se limita a recubrir parcialmente el elemento absorbente, sin extenderse más allá de este último, es asimismo posible que la lámina marco y la lámina de fondo resulten de la confección de un único elemento laminar. - - - - -

10. Las tiras 4 pueden asimismo consistir en los bordes longitudinales de una abertura similar a la presentada por la anteriormente descrita lámina marco, dicha abertura estando practicada en una lámina dotada de salientes para proceder a su adaptación a la persona. Esta lámina se superpone y se une periféricamente a otra lámina igual, pero sin abertura, y queda así realizada la disposición. - - - - -

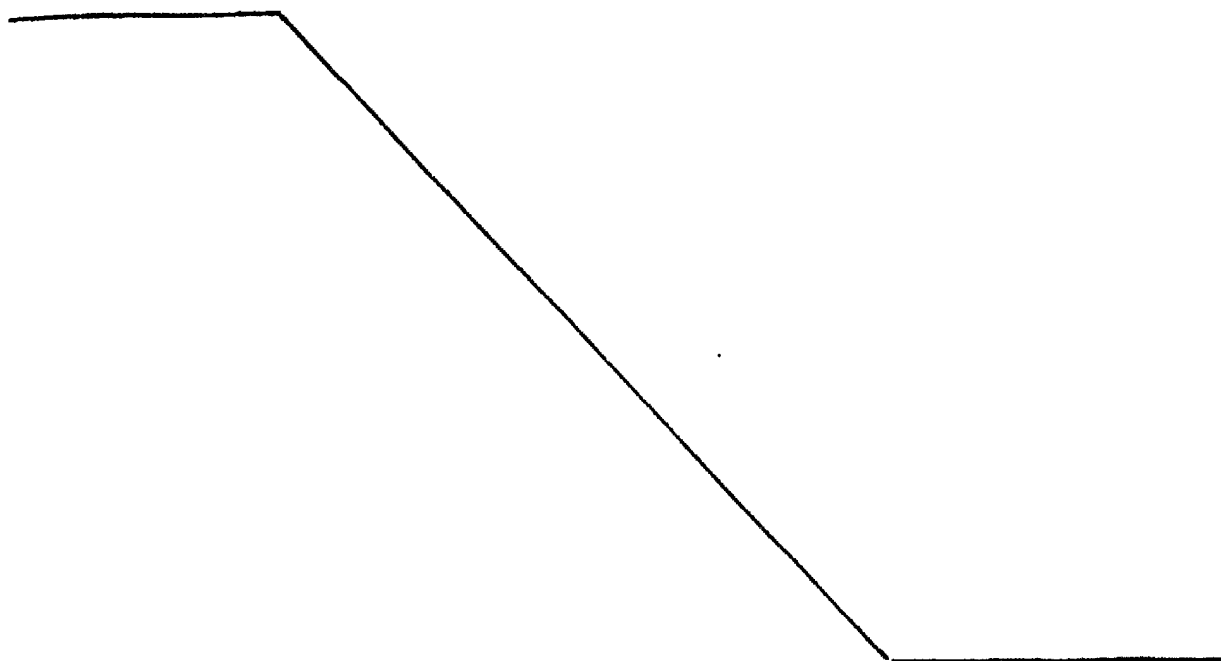
15. Para conseguir que la disposición sea de un solo elemento laminar, se parte de una lámina en la que existan dos o cuatro salientes 15 que se anudan dos a dos en el momento de aplicarla a la persona, como por ejemplo los nudos 16. -

20. En dicha lámina se practican los dobleces 17 que configuran las repetidamente citadas tiras 4. A su vez es posible practicar otras dobleces transversales 18, cuya funcionalidad es la misma que las tiras 6. Las citadas dobleces 17 se mantie

ne por ejemplo mediante unas líneas de termosoldado 19, practicadas como sea más conveniente a los efectos de asegurar la permanencia de las dobleces a pesar de las tensiones a que esté sometida la disposición. - - - - -

5. Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en su construcción, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - - - - -
- 10.

15. A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Disposición higiénica de envoltente impermeable apto para ser asociado con un elemento absorbente, formado por uno o más pañales, compresas o similares, destinada a ser aplicada entre la parte inferior delantera y la trasera del abdomen de una persona al objeto de absorber sus deyecciones, caracterizada porque el envoltente impermeable presenta unas tiras aptas para recubrir los bordes longitudinales, o sea los que en la posición de aplicación de la disposición quedan sustancialmente en el sentido del perineo, de la cara del elemento absorbente destinada a estar en contacto con la persona. - - - - -

10. 2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque dichas tiras presentan una reducción de su longitud en relación con la respectiva parte del envoltente impermeable opuesta a las mismas a través del elemento absorbente, todo ello a los efectos de que al doblar la disposición higiénica para aplicarla al abdomen de la persona dichas tiras tiendan a seguir aplicadas al elemento absorbente y por lo tanto eviten el eventual contacto de dicho elemento absorbente con otras prendas de la persona. - - - -

15. 20. 3.- Disposición según la reivindicación 2, caracterizada porque la reducción de la longitud de dichas tiras -

es debida a la incorporación de un elemento elástico a lo largo de dichas tiras. - - - - -

4.- Disposición según la reivindicación 2, caracterizada porque la reducción de la longitud de dichas tiras es debida a un fruncido practicado en las mismas. - - - - -

5.

5.- Disposición según la reivindicación 4, caracterizada porque dicho fruncido se realiza por medio de termosoldado, cuando el envolvente impermeable es de plástico. - - -

6.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque el envolvente impermeable dispone de medios adhesivos que hacen que la disposición sea apta para quedar sujeta a la superficie interior de unas bragas o análogos. - - -

10.

7.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizada porque el envolvente impermeable está formado por una primera lámina de plástico dotada de dichas tiras, y de dimensiones ligeramente superiores a las del elemento absorbente, estando esta lámina unida por su periferia con una segunda lámina de plástico, de forma de por sí conocida, provista de dos o cuatro salientes aptos para anudarse dos a dos alrededor de la cintura de la persona. - - - - -

15.

20.

8.- Disposición según las reivindicaciones 1 y 7, caracterizada porque el envolvente impermeable está formado por la unión periférica de dos láminas de plástico superpuestas, ambas dotadas de dichos salientes y una de ellas dotada

de dichas tiras. - - - - -

5. 9.- Disposición según las reivindicaciones 7 y 8, ca-
racterizada porque la unión periférica entre dichas dos lá-
minas está interrumpida en una pluralidad de tramos, a los
efectos de que al estar tendida después de su lavado, permi-
ta la salida del agua contenida entre ambas láminas. - - -

10. 10.- Disposición según la reivindicación 1, caracte-
rizada porque las tiras aptas para recubrir los bórdes lon-
gitudinales del elemento absorbente están constituidos por
unos dobleces practicados en el envolvente impermeable. - -

11.- "DISPOSICION HIGIENICA DE ENVOLVENTE IMPERMEABLE
APTO PARA SER ASOCIADO CON UN ELEMENTO ABSORBENTE" - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de doce hojas, foliadas y meca-
nografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de di-
bujos que la ilustra.

MADRID 23 ENE. 1980

P. A. M. CURELL SUÑER

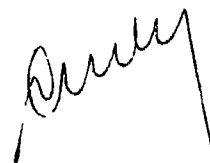


FIG. 2

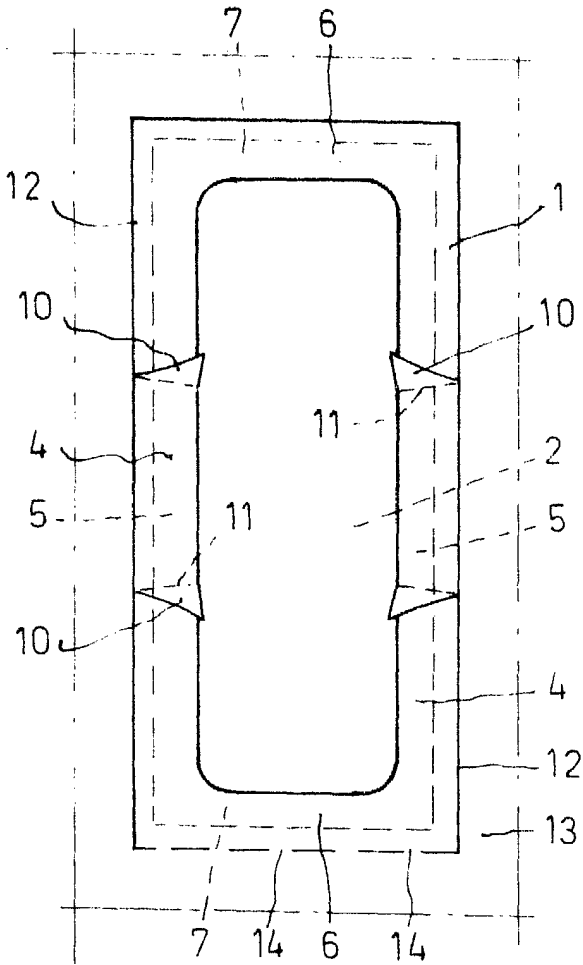


FIG. 3

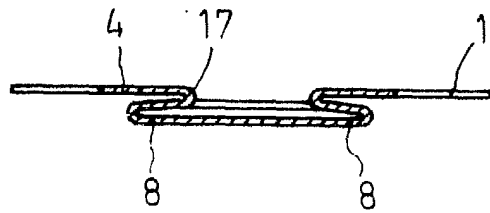


FIG. 4

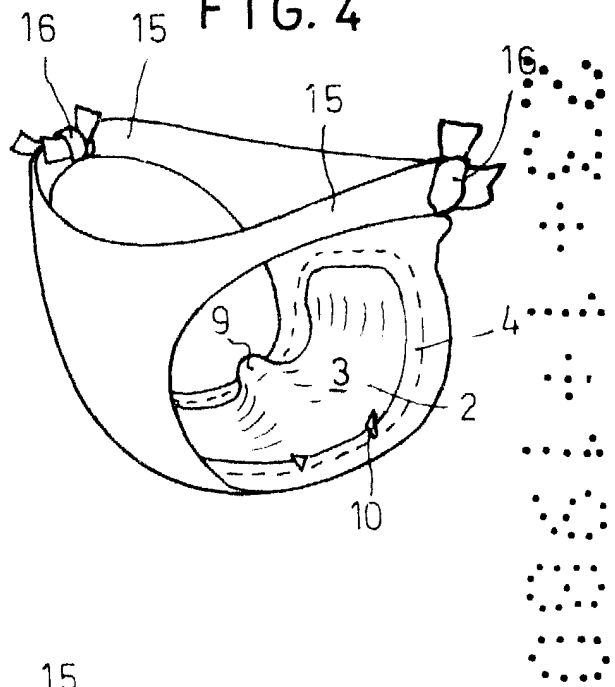
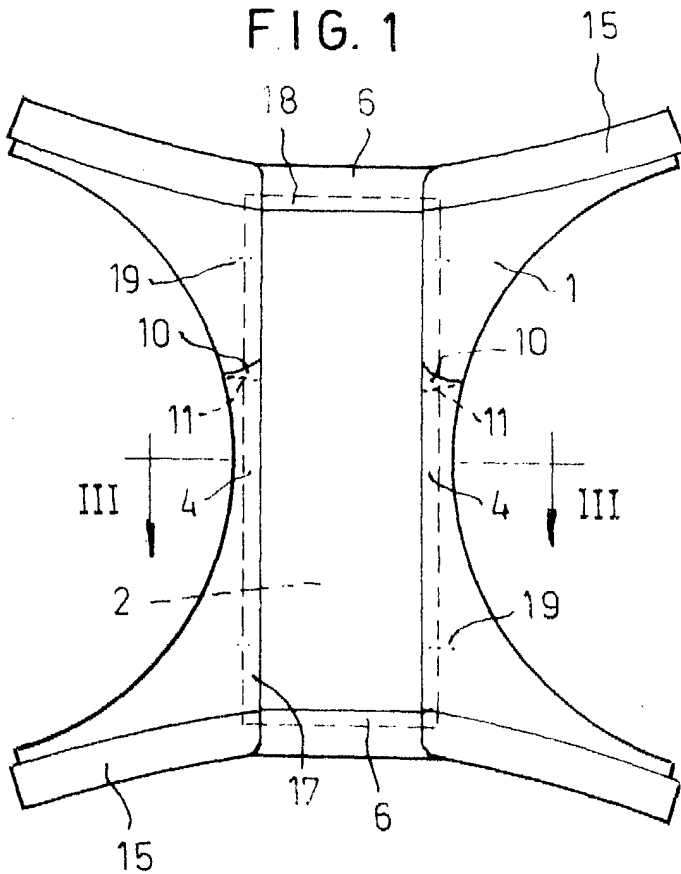


FIG. 1



MADRID 23 ENE. 1980

P. A. M. CURELL SUÑOL

Meya